

Licitación Pública Internacional Abierta No. **STCM-09-2022-DAF**, relativa al:

SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:15 horas del día 27 de mayo del año 2022, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Capacitación de Patios y Talleres del S.T.C. Metrorrey, sito en Privada Aztlán S/N cruce con Efestos, Col. San Bernabé 5to. Sector, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de las 16:00 horas del día 26 de mayo del año 2022; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **BINASA MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.**; **DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**; **EITSA, S.A. DE C.V.** y **RODAMIENTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, de las cuales las empresas: **DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** y **RODAMIENTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** no presentaron propuesta alguna y por lo tanto fueron Descalificadas del presente procedimiento de Licitación.

II- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Así mismo se informa que la propuesta que resultó técnicamente solvente fue la presentada por el licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.**

Del licitante antes mencionado se recibió la siguiente propuesta económica y Garantía de seriedad de su propuesta:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL	DOCUMENTO	IMPORTE DE LA
-----------	---------	---------------	-----------	---------------



	QUE COTIZA	DE LA PROPUESTA (Incluido el I.V.A.)	DE GARANTIA DE SERIEDAD	GARANTÍA DE SERIEDAD (Incluido el I.V.A.)
EITSA, S.A. DE C.V.	5	\$3,190,000.00 M.N.	FIANZA	\$159,500.00 M.N.

Una vez recibida la propuesta técnica y económica del licitante: **EITSA, S.A. DE C.V.** se constató que la misma cumple de manera cuantitativa con la propuesta económica presentada de acuerdo a lo solicitado en el numeral 9.2 de las Bases de Licitación, no obstante derivado de la revisión cualitativa detallada que realizó la Unidad Convocante, se determinó que la propuesta económica presentada por el Licitante **EITSA, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en el numeral 9.2 de las Bases de Licitación, toda vez que en el **Anexo 1 – Catálogo de Conceptos – Formato de la Propuesta Económica**, en el apartado de “Cantidades mínimas a suministrar” el número que propuso el Licitante en la cantidad de piezas de la partida No. 5; no coincide con el valor que fue solicitado por la Unidad Convocante en el formato del Anexo B adjunto a las Bases de Licitación, por lo tanto no cumple de forma **cualitativa** con lo solicitado en el numeral 9.2 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación. Así mismo, de acuerdo al monto de la proposición económica presentada por este Licitante, se determina que sobrepasa el techo presupuestal que tiene asignado la Unidad Convocante para la partida ofertada. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en base a lo indicado en el numeral 13 incisos a), g) e i) de las Bases de Licitación, **SE DESECHA** la propuesta de este Licitante.

En atención a lo anterior, se procede a declarar **DESIERTA la partida No. 5** del Catálogo de Conceptos (Anexo B) adjunto a las Bases de Licitación, de conformidad con lo establecido en el inciso a) y b) del numeral 14.2 de las Bases de Licitación.

III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Ing. Jorge Iracheta Puente, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se declara **DESIERTA** la presente **Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF** relativa al **SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑÓN PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que todas las propuestas presentadas han sido desechadas de acuerdo a lo señalado en la presente acta y en el acta derivada del Fallo Técnico y Apertura Económica de la presente Licitación, así como de acuerdo a lo indicado en los incisos b), c) y d) del numeral 14.1 de las Bases de Licitación.



IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Ing. Jorge Iracheta Puente Presidente del Comité de Adquisiciones, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

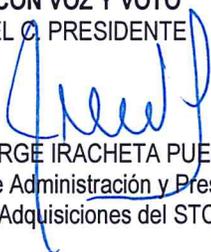
De conformidad a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Gumaro García Montemayor, Gerente de Material Rodante del S.T.C. Metrorrey y el Ing. Carlos Thompson Correa, Director de Mantenimiento del S.T.C. Metrorrey, como área requirente.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante **EITSA, S.A. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, podrán solicitarlas en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles) a partir del presente acto, o en su caso, les será devuelta en la presente sesión a los licitantes que hayan asistido.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las **12:20** horas del día 27 de mayo del año 2022.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY

**CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE**


ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey


LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


LIC. CESAR ROSALES MORALES
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León



Página 3 de 4



LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

No asistió
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del STC Metrorrey

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey

ING. SALVADOR LEDEZMA MARTINEZ
Jefe de Electrónica y Programación adscrito a
la Gerencia de Material Rodante
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

C. DORA BERTHA SALGUERO CRUZ
Eitsa, S.A. de C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Abierta No. STCM-09-2022-DAF, relativa al: SUMINISTRO DE BALEROS Y CONJUNTO DE CORONA Y PIÑON PARA LA TRANSMISION DE LOS VEHICULOS DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 27 de mayo del año 2022.

